



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PRESIDENTE

ANTEDESPACHO PRESIDENCIAL	
RECIBIDO	
Por	<i>Mercedes Pichard</i>
Fecha	<i>03/08/2026</i>
Hora	<i>5:40 P.M.</i>

003525

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
3 de agosto de 2026

Excelentísimo señor
LUIS ABINADER CORONA
Presidente Constitucional de la República Dominicana
Su despacho.-

Excelentísimo Señor presidente:

Ha sido un alto honor servir a la República desde la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. He procurado ejercer esta responsabilidad con estricto apego a la Constitución, respeto irrestricto a la independencia judicial y la firme convicción de que una justicia confiable constituye un sostén esencial del Estado de derecho y de la democracia.

Durante estos años, el Poder Judicial emprendió una transformación, sustentada en resultados concretos y verificables. Enfrentamos decididamente la mora judicial en todos los tribunales y, de manera especial, en la Suprema Corte de Justicia, donde logramos dejar atrás el retraso como problema estructural. Pasamos de recibir una institución que aún conservaba expedientes pendientes desde 1982 a resolver el 90 % de los casos en un año o menos. El recurso de casación dejó de ser un instrumento que prolongaba indefinidamente la incertidumbre y postergaba los derechos de las personas. Solo en su tramitación, el tiempo promedio se redujo de 707 a 27 días, como expresión de una justicia más oportuna, eficiente y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

A

Uno de los principales desafíos de nuestro tiempo es la pérdida de credibilidad de las instituciones. En ese contexto, resulta especialmente significativo que la confianza pública en la justicia se duplicara entre 2019 y 2025, de acuerdo con Latinobarómetro; que la República Dominicana fuera reconocida por el World Justice Project como el país de mayor avance entre las 143 naciones evaluadas en su informe más reciente; y que más de 450,000 decisiones judiciales fueran puestas a disposición de la ciudadanía a través de la Juristeca.

Este proceso estuvo acompañado por una gestión comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, que alcanzó de manera consistente una calificación de 100 puntos en los indicadores institucionales correspondientes durante los últimos años.

Uno de los aspectos más visibles de la modernización del Poder Judicial ha sido su transformación digital, materializada a través de justicia.gob.do. Esta plataforma facilita el acceso a audiencias virtuales, trámites y consultas de expedientes de manera ágil y segura, con el respaldo de un sistema integral de gestión de casos que garantiza la trazabilidad de las actuaciones judiciales, incorpora la firma electrónica, permite la interoperabilidad y protege la información conforme a elevados estándares de seguridad.

En materia de acceso físico, concebimos un nuevo modelo de infraestructura judicial mediante el concepto de Ciudad Judicial, implementado por primera vez en Santo Domingo Este. Asimismo, logramos que cada departamento judicial dispusiera de, al menos, un Centro de Entrevista Forense, fortaleciendo la protección de las mujeres víctimas de violencia, de niños, niñas y adolescentes, y de las personas en condición de vulnerabilidad.

Estos avances han sido posibles gracias al compromiso de las juezas y los jueces de la Suprema Corte de Justicia, de cada integrante del Poder Judicial y de todas las personas que han compartido la convicción de que una justicia más eficiente fortalece la democracia y genera mayor confianza en las instituciones.

Con la serenidad que brinda el deber cumplido y la convicción de que el Poder Judicial cuenta hoy con bases sólidas para continuar avanzando, he decidido no procurar mi continuidad en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, decisión que comunicó formalmente mediante la presente.



Expreso, asimismo, mi absoluto respeto por las atribuciones constitucionales del Consejo Nacional de la Magistratura y mi plena confianza en la fortaleza de nuestras instituciones. La consolidación de la justicia es una tarea permanente que trasciende a las personas y se sostiene en la continuidad de los principios, las capacidades y el compromiso de quienes la integran.

Hasta la conclusión de mis funciones, continuaré trabajando con la misma responsabilidad, dedicación, vocación de servicio y sentido institucional con que asumí esta alta misión, siempre al servicio de la República Dominicana y de una justicia oportuna, accesible, independiente y confiable. Una justicia al día, para garantizar la libertad, igualdad, solidaridad y dignidad de las personas.

Con sentimientos de alta estima y respeto.

Atentamente,


Henry Molina
Juez presidente



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Henry Molina

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/UV5G-MIYT-F3ZU-1LCW>

